



República de Chile  
Provincia de Linares  
Dpto. de educación municipal  
Sub departamento de adquisiciones

07 Ene 2016

Parral,  
DECRETO EXENTO N° 105

**VISTOS:**

1. La orden de compra N° 4159-1268-cm15 proveniente de Convenio Marco.
2. La factura N° 62251 de fecha 26 noviembre 2015 de "COMERCIAL REDOFFICE LTDA."
3. El decreto exento N° 11464 de fecha 12 noviembre 2015 que Aprueba la Adquisición mediante Convenio Marco
4. El decreto afecto N° 267 de fecha 14 de Enero de 2015 que aprueba el presupuesto Daem para el año 2015.
5. Lo dispuesto en el D.F.L. N° 3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de municipalidades y sus posteriores modificaciones.
7. Decreto exento N° 2725 de fecha 27 de Mayo de 2014 que delega en el cargo de director de educación la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" los decretos que autorizan las altas y bajas de Inventarios de bienes muebles y sus destinaciones.

**DECRETO:**

1. **APRUEBESE**, el alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al registro de inventario administrativo del servicio e Inclusión a la hoja mural que corresponda, que maneja el departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	CANT	ESPECIE	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	DESTINO
26	G	1	LICUADORA OSTER BRLY07	\$70,711	\$70,711	LEY SEP G-558 ARMANDO GUZMÁN MORALES
27		1	BATIDORA OSTER 2532	\$16,546	\$16,546	

TOTAL: \$ 87,257

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ACHIVÉSE.  
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PARRAL



EDMUNDO PARRA ORELLANA  
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION  
PARRAL



ABOGADO

PRU/IDH/UPO/ARC/PMH/DAO/LEA/con

**DISTRIBUCION:** 1.-Archivo Municipalidad 2.-Archivo Daem 3.-Archivo Sub-Depto. Adquisiciones  
4.- Archivo Sub-Depto. Inventario 5.- Archivo Sub-Depto. Finanzas